



Como es de público conocimiento hoy nos enteramos que en el día de ayer a última hora se publicó en el Boletín Oficial el decreto que desregula a la Marina Mercante Nacional.

Todas las Organizaciones Sindicales nucleadas en esta Federación expresamos nuestro más profundo rechazo, ya que; lo que intentan hacer es llevarnos a un escenario nefasto e idéntico al de la década del 90.

Desde antes que circularan las versiones de la desregulación, las entidades gremiales trabajamos en mejorar legislativamente las normativas que regulan nuestra actividad, incluso tenemos presentado un proyecto de ley que se encuentra con tratamiento parlamentario en ambas cámaras, pero que, al mismo tiempo se encuentra “pisado” por un sector de la política en el congreso.

Hemos realizado reuniones con decenas de diputados y senadores nacionales antes y después de que circularan los proyectos. Asimismo, solicitamos una reunión al Ministro de Desregulación Federico Sturzenegger, la cual nunca fue otorgada.

Los abogados de los gremios se encuentran trabajando en distintos recursos de amparo para asistir a la justicia.

Estamos convencidos que este decreto no es el camino para el desarrollo de nuestra marina mercante, sino que su intención es avanzar sobre las condiciones laborales de los trabajadores marítimos y fluviales.

Deseamos transmitirles a los afiliados y afiliadas que nos encontramos trabajando de manera responsable y con la cautela que amerita este momento delicado de la actividad.

Los mantendremos informados respecto de los pasos a seguir con la firme convicción de la protección de la actividad, de los trabajadores y de la soberanía nacional.